

FONDO DE COMPENSACIÓN DEL PLAN EÓLICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
Convocatoria 2014
Documentación a presentar con la solicitud

AYUNTAMIENTOS

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- Impreso de solicitud normalizado, incluyendo el Anexo I, del Fondo de Compensación del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2014, utilizando las plantillas disponibles en www.ivace.es ([Menú Incentivos – Energía 2014- Documentación anexa](#)). La solicitud y el Anexo I deberán estar rubricados y sellados.
- Acreditación de la representación legal del firmante. Los Ayuntamientos podrán acreditar dicha representación mediante un certificado del Secretario del Ayuntamiento referente a la elección del alcalde del municipio.
- Copia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal del solicitante
- Ficha de mantenimiento a terceros, utilizando la plantilla disponible en www.ivace.es ([Menú Incentivos – Energía 2014- Documentación anexa](#)). Dicha ficha deberá estar rubricada y sellada

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Memoria técnica del proyecto debidamente cumplimentada, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria del año en curso.

NOTAS: Todos los solicitantes deberán acompañar la documentación indicada en el momento de presentar la solicitud.
No escriban sobre las casillas sombreadas.